

INFORME 084/SO/16-07-2026

QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REFERENTE A LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 177, inciso p), y 201, fracción XV, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como en el artículo 33, párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y de conformidad con las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva vinculadas con el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, se informa lo siguiente:

Durante el periodo comprendido del **25 de junio al 15 de julio de 2026**, se recibieron **cinco** solicitudes de intervención de la Oficialía Electoral, formuladas por la Coordinación de lo Contencioso Electoral, para el desahogo de diversos procedimientos especiales sancionadores, así como por la representación del Partido Revolucionario Institucional acreditada ante este órgano electoral, a efecto de certificar el contenido de enlaces electrónicos y realizar inspecciones de campo relacionadas con hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la normativa electoral local.

En atención a dichas solicitudes, se practicaron las diligencias de inspección y certificación correspondientes, cuyos resultados quedaron asentados en las actas circunstanciadas levantadas por la Oficialía Electoral. El reporte detallado de las diligencias practicadas, sus propósitos y resultados es el siguiente:

No.	Fecha de Recepción	Solicitante	Propósito	Resultado
1	24-06-2026	Representación del Partido Revolucionario Institucional	Certificación del contenido de un enlace electrónico relativo a hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la normativa electoral local.	Acta circunstanciada IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/033/2026, de fecha 25 de junio de 2026, mediante la cual se certificó el contenido de un enlace electrónico de la red social Facebook.
2	02-07-2026	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Certificación del contenido de diez enlaces electrónicos, ordenada dentro del cuaderno auxiliar relativo al expediente IEPC/CCE/PES/VP/001/2026.	Acta circunstanciada IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/035/2026, de fecha 02 de julio de 2026, mediante la cual se certificó el contenido de diez enlaces electrónicos de la red social Facebook.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

3	03-07-2026	Representación del Partido Revolucionario Institucional	Certificación de la existencia o inexistencia de pintas y lonas colocadas en diversos puntos de los municipios de Iguala de la Independencia, Tepecoacuilco de Trujano y Huitzucó, Guerrero, presuntamente constitutivas de infracciones a la normativa electoral local.	Acta circunstanciada IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/036/2026, de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual se certificó la existencia de pintas y lonas en los puntos inspeccionados.
4	10-07-2026	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Certificación del contenido de un enlace electrónico, ordenada dentro del cuaderno auxiliar relativo al expediente IEPC/CCE/PES/MPG/005/2026.	Acta circunstanciada IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/037/2026, de fecha 10 de julio de 2026, mediante la cual se certificó el contenido de un enlace electrónico de la red social Facebook.
5	13-07-2026	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Certificación del contenido de un enlace electrónico a efecto de hacer constar el proveedor de telefonía que atiende el número proporcionado por Meta Platforms, Inc., ordenada dentro del expediente IEPC/CCE/PES/MPG/006/2026.	Acta circunstanciada IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/038/2026, de fecha 14 de julio de 2026, mediante la cual se certificó y dio fe del nombre del proveedor de telefonía que atiende el número proporcionado por Meta Platforms, Inc., al ingresar al enlace electrónico de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 16 de julio de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ